

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 17 DE OCTUBRE DE 1912

La aduana del Sud

Su ubicación

La H. Cámara de Diputados se ha ocupado detenidamente del proyecto de trasladar la aduana del Sud, ubicada en La Quiaca boliviana, a la ciudad de Tupiza, manifestando como principales razones para verificar esta traslación, las que van en seguida:

1º—Que Tupiza es el obligado centro del tráfico comercial del Sud, por su clima, su población y sus condiciones geográficas;

2º—Que los contrabandos han comenzado a realizarse desde la traslación de la aduana a La Quiaca, por falta de una inmediata vigilancia;

3º—Que Tupiza necesita del movimiento comercial de la aduana, para mantenerse en situación económica favorable y, finalmente, que Tupiza es el obligado punto de tránsito para el comercio de Cotagaita, Potosí y Sucre.

Estos son los fundamentos adducidos por los señores Diputados que opinan por la ubicación de la aduana del Sud en Tupiza, los mismos que determinaron a pasar una minuta de comunicación al Ejecutivo, insinuando su pronta traslación.

Hay, indudablemente, entre las razones enunciadas, algunas que pueden ser atendidas; pero no son suficientes para determinar una nueva ubicación en la aduana del Sud. A este respecto, conocemos la muy autorizada opinión del Director General de Aduanas, señor Casto Rojas, quien, después de refutar a los partidarios de la traslación de la Aduana de La Quiaca boliviana a Tupiza, llega a las siguientes conclusiones:

1º—Crear una subagencia en La Quiaca, que tenga el especial objeto de expedir guías de tránsito para todas las interacciones de artículos nacionales y nacionalizados, debiendo caer en contrabando la mercancía que carezca de dicho documento;

2º—Proceder a la prolongación del ferrocarril argentino hasta la oficina boliviana, declarando habilitada para el comercio internacional, únicamente, la vía férrea, debiendo decomisarse las mercancías que vengan fuera del ferrocarril;

3º—Organizar un piquete montado de policía aduanera compuesto de unos 50 hombres, que recorra constantemente la frontera;

4º—Habilitar un camino de Villazón a Tarija, por territorio nacional, para evitar el que actualmente se utiliza cruzando jurisdicción argentina.

Como quiera que se trata de una cuestión de alta importancia para los intereses del Sud de la República, vamos a publicar en nuestra próxima edición el luminoso estudio del Director General de Aduanas.

La cuestión Cuevo e Ibo

Triunfo del buen sentido

LO QUE DICEN LA PRENSA DE SANTA CRUZ

Los representantes de los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, obrando con espíritu eminentemente patriótico, han arribado a una solución satisfactoria en la enojosa cuestión de límites interdepartamentales, conocida con la denominación de Cuevo e Ibo. Ya dijimos que un asunto local no podía tener las proporciones que caracterizan a los litigios internacionales, en los que la soberanía nacional se compromete y los derechos de las naciones son vulnerados.

En un principio, la cuestión Cuevo e Ibo parecía adquirir proporciones considerables, con detrimento de los intereses

generales del país. Así amenazadora se presentaba la actitud de los Diputados interpellantes; pero después se impuso el buen sentido y triunfó el patriotismo bien entendido, cuyas aspiraciones están muy lejos de ese regionalismo que tantas desgracias ha causado a la patria boliviana.

Concordando con las aspiraciones de la prensa local, dice lo siguiente un órgano de Santa Cruz:

"Bajo la impresión de las informaciones telegráficas trasmitidas por nuestro correspondiente respecto de la forma delicada con que la cuestión linderal entre Santa Cruz y Chuquisaca comenzaba a presentarse a la consideración de la cámara legislativa, entrevistamos proyecciones harto sensibles para el patriotismo, que lo tenemos arraigado más en el fondo de un convencionalismo exteriorizable como recurso oratoria, que en el alma popular.

Inmediatamente sentimos cómo una cuestión de carácter grave iba a comover profundamente el espíritu público, ofreciendo un eslabón más en la cadena disciódora de la vida estrecha que siempre hemos hecho, sin las conexiones y las sensates que trae consigo el espíritu de nacionalidad.

Consideramos una vez más que a la desadministración que pasados regímenes postularon al país, con efectos palpítantes aun, se agregaba un acontecimiento de trascendencia para la marcha normal de la política del país.

Y cuando mayormente sentimos la necesidad de paz y de orden para proseguir nuestro camino de mejoramiento, la discordia venía a tocar a las puertas de la hereidad solariega.

Mas, últimas informaciones hacen saber que la enojosa cuestión se encauza por rumbos abiertos de consumo por el buen sentido y claro concepto del deber en los mandatarios nacionales.

La sagaz intervención de los representantes de todos los departamentos de la república, ha contenido el violento choque de intereses encontrados que comenzaban a encender la animosidad entre los defensores de una y otra causa.

Se ha pronunciado ya la tendencia a arreglar finamente la cuestión de límites en forma satisfactoria para las partes directamente interesadas.

Tan feliz giro, inspirado en la comprensión clara del deber y la conciencia de la responsabilidad, viene a poner término al difícil problema que, encarado de otro modo, habría causado emergencias cuya gravedad no se escapa a la penetración de nuestros lectores.

Todo más plausible es ese suceso parlamentario, cuanto más inaplazablemente hay que satisfacer otras necesidades trascendentales, que requieren estabilidad, orden y armonía.

Liberes de tan enojosa preocupación nos será posible dedicar tranquilamente la atención a problemas vitales, como la organización de la instrucción y de las especialidades reclamadas por las condiciones del país; el fomento de la vialidad, la incrementación de las industrias, facilidades al comercio, régimen aduanero y de impuesto, abaratamiento de subsistencias, buena administración en general; salvando así al país de los inconvenientes que podían haber entorpecido su desarrollo en una época de intensas expansiones, llamadas a cambiar la faz de las cosas.

Dada la reacción altamente patriótica de la representación nacional, es de creer que se llevará adelante la solución que a la vez de resguardar los derechos territoriales de Santa Cruz satisfará intereses eminentemente nacionales."

La actitud levantada de los representantes de Chuquisaca y Santa Cruz, solucionando en términos satisfactorios la cuestión Cuevo e Ibo, se traduce en el siguiente proyecto de ley, aprobado en sus tres estaciones por la Cámara joven.

El buen sentido se ha impuesto, y la armonía nacional queda establecida, en los términos de la siguiente resolución cameral:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—La Ley de 10 de noviembre de 1898, sobre delimitación de fronteras entre los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, queda aclarada en los siguientes términos:

La línea divisoria entre los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz se trazará partiendo del punto de intersección del meridiano de Cuenca con la quebrada del mismo nombre, para seguir al Oeste hasta la cumbre de la serranía de Incabuasi en una recta sobre el paralelo correspondiente al punto de intersección indicado. Hacia el Oriente, la línea divisoria se

guirá el mismo paralelo del punto de intersección indicado, hasta el meridiano 64º París, según el mapa del general Pandó, de 1901, y de este punto subirá por el mismo meridiano 16 kilómetros al Norte, para tomar de allí el paralelo que corre hasta el río Paraguay.

Artículo 2º.—Corresponde al Departamento de Chuquisaca el territorio comprendido al sur de la línea así determinada, sin excepción alguna, y al de Santa Cruz el territorio comprendido al Norte de la misma.

Artículo 3º.—Si dentro de esta determinación el pueblo de Ibo quedase al Norte de la línea divisoria, queda entendido que corresponderá en todo caso al departamento de Chuquisaca.

Artículo 4º.—Queda inalterable el artículo 3 de la Ley de 10 de noviembre de 1898, que se refiere a la delimitación entre los departamentos de Chuquisaca y Tarija.

Artículo 5º.—En el Presupuesto Nacional para 1913, se consignará una partida de Bs. 50,000 para la inmediata ejecución de esta Ley.

Artículo 6º.—La presente ley no altera los derechos privados existentes en los territorios objeto de ella.

Comuníquese, etc.

La Paz, 15 de octubre de 1912.

Julio Zamora.—Julio A. Gutiérrez.—Julio Calvo.—Salvador Serrato.—Marceliano Montero.—Agrípino Oropeza.—René Rodríguez.—Aquiles Jordán.—José Gil S.

que el gobierno seguirá manejando con el tino que hasta ahora los fondos de la nación.

FRANCIA

TRASCENDENCIA ECONÓMICA DEL CONFLICTO BALCÁNICO.

París, 16.—El Boletín Financiero de «Le Matin» dice que el mercado yankee es el único en el mundo que no experimenta las perturbaciones emanadas del enredo internacional de los estados balcánicos.

INGLATERRA

HACIA LA CONFLAGRACIÓN EUROPEA.—CIUDADES CAÍDAS EN PODER DE LOS MONTENEGRINOS.—MOVILIZACIÓN DEL EJÉRCITO HÚNGARO.—CIENTO VEINTE MIL GRIEGOS SOBRE LAS ARMAS.—PARTIDA DE CINCO ACORAZADOS A LA ISLA DE CRETA.—PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO DE LOS BALKANES.

Londres, 16.—Honda impresión han originado las informaciones que dan cuenta de la caída de las importantes ciudades del Sandjak y de Novibazar en manos de las fuerzas montenegrinas.

Créese que el apoderamiento de ambas ciudades provoca la intervención del Austria, haciendo peligrar la paz de la Europa entera.

—Sábese que Hungría moviliza grandes divisiones sobre las fronteras del Epiro y de Tesalia.

—También se tiene conocimiento de que Grecia ha puesto en pie de guerra ciento veinte mil hombres bien instruidos y listos a entrar en campaña.

—Han zarpare cinco acorazados ingleses con el objeto de reprimir cualquier sublevación en la isla de Creta.

—The Times dice que la generalización de la guerra balcánica es cuestión de pocas horas, con gravísimas consecuencias para todo el continente.

RUSIA

JUGANDO LA ACTITUD

DE AUSTRIA

San Petersburgo, 16.—La opinión pública se muestra alarmadísima por los preparativos que actualmente lleva a cabo el imperio de Austria, del cual se cree que juega a dobles en la contienda de la península de los Balcanes.

—Mr. William H. Taft, actual presidente de la república y candidato a la próxima suprema magistratura, abriga el convencimiento de que obtendrá doscientos noventa electores más sobre los sufragantes adictos a su contendiente Mr. Roosevelt.

—El célebre negro vencedor de Jeffries, Jack Johnson, ha aceptado el desafío a boxeo que le ha sido llamado por los campeones Waney, Langford y Sam Mc. Vea.

El finish se realizará en Austria, en el mes de noviembre próximo. Los premios que seán disputados alcanzan a la suma de veinte mil dólares.

ESTADOS UNIDOS

DE LA HERIDA DE MR. ROOSEVELT

DE AUSTRIA

DE LA HERIDA DE MR. ROOSEVELT

</

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Goytia, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión los siguientes proyectos de ley: El relativo a la ubicación de las aduanas de la república; el que destina el producto de la presentación vial de Mizque a la reparación del camino de hierro dura de Kuri; el que adjudica tierras baldías a la misión de San Lorenzo, de la provincia del cercado del departamento del Beni; y el que determina que el Ejecutivo hará trazar un camino carrotero entre la ciudad de Cochabamba y los pueblos de Morochata e Independencia.

De la Legación de Bolivia en Santiago, remitiendo varias obras para la biblioteca del Congreso.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Justicia, en la solicitud de indulto de Emerenciano Vaca, opinando porque vuelva a la Corte Suprema, para que informe. Se resolvió en tal sentido.

ORDEN DEL DÍA.—Medallas de honor fueron concedidas mediante voto secreto a los señores Manuel Vicente Ballivian y Joaquín de Lemoine, por los servicios de propaganda que prestan al país.

El proyecto relativo a la construcción de una cárcel en Trinidad, fue aplazado hasta mejor oportunidad.

Se negó el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados por el que se establecía un impuesto de diez centavos sobre carga que pase por el puerto de Cuatro Ojos, destinando este producto para la construcción de una línea telegráfica.

Fue aprobado en sus tres estaciones el proyecto de ley por el que se interpreta el artículo 1º de la ley de 4 de febrero de 1911.

CUARTO INTERMEDIO

A segunda hora se aprobaron los siguientes proyectos:

El que aclara la ley de 10 de noviembre de 1898, sobre delimitación de fronteras entre los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija,

El señor Quinteros expresó que daría su voto en contra del proyecto, porque no satisfacía los anhelos del departamento de Chuquisaca; pero que sin embargo se concurtaba con la resolución del H. Congreso.

El H. Trigo Achá dijo que para salvar al país de la ganaña del regionalismo, se imponía la conclusión de este asunto, que se había hecho scular.

A motion de los Senadores interpellantes, se retiró el pliego de interpelación al señor Ministro de Gobierno.

Se aprobó el proyecto que aumenta el precio del alcohol y el que destina el producto de este aumento al establecimiento de escuelas para indígenas.

Se suspendió la sesión a. hs. 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

Sesión del día 16 de octubre de 1912

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado Nacional.

Oficio del mismo, remitiendo para su revisión el proyecto de ley relativo a que los Bancos no emisores o extranjeros y las casas de negocios bursátiles, deben comprobar su capital efectivo y publicar los balances parciales de sus oficinas, manteniendo en sus cajas el 40% en oro, de los depósitos o préstamos que recibieren. A la Comisión de Hacienda.

SOLICITUDES.—De Marcelino Murillo, solicitando indulto. Remítase a la Exma. Corte Suprema de Justicia para que preste el respectivo informe constitucional.

De Carmen Pórcel v. de Chirveches, pidiendo se consigne en el Presupuesto Nacional Bs. 462.13, por muerte de su esposo, el que fué sargento mayor Luis Chirveches. A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIONES.—De la Comisión de Administración Política y Municipal, en el proyecto de ley que crea en la provincia de Vaca Diez una tercera sección judicial y municipal. Opinando porque pase al Ejecutivo para que mande organizar el proceso administrati-

vo prescrito por las leyes de 17 de septiembre de 1890 y 23 de septiembre de 1894. Imprimase y pase al Ejecutivo en copia legalizada.

De la misma Comisión, en el proyecto de ley remitido del H. Senado Nacional, en revisión, relativo a dedicar a la construcción de un Santuario de carácter nacional, en el Puerto Almira (Guayaramerín) y el saneamiento de dicha región, los fondos de la venta de tierras baldías y estradas gomeras en el departamento del Beni y el Territorio Nacional de Colonias del Noroeste. Opinando por su aprobación. Imprimase.

De la Comisión de Peticiones, en la solicitud de los expedicionarios al Acre de 1901, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma, en la solicitud de José Rosales, ex-sargento del Batallón Montes N° 32 de Ifa. Opinando por que se declare acreedor al premio solicitado. Imprimase.

De la misma, en la solicitud de José Rosales, ex-sargento del Batallón Montes N° 32 de Ifa. Opinando por que se declare acreedor al premio solicitado. Imprimase.

De los HH. Castillo, Apáreliz y Pizarroso, consignando en el Presupuesto de 1913, Bs. 10,000 para la reconstrucción del camino carrotero de Eucaipitós a Caluyo. A las Comisiones de Vialidad y Presupuesto.

SEGUNDA HORA

CORRESPONDENCIA.—Oficio del H. Senado Nacional, comunicando que se ha fijado para el día de mañana a hs. 3 p. m. para sesión de congreso, con objeto de considerar los tratados y convenciones pendientes. Acásele recibo.

De la Presidencia de la República, devolviendo promulgada la ley que deroga el artículo 305 de ley de Organización Judicial. Al archivo.

Se procedió al nombramiento de Vocales de la Exma. Corte Suprema de Justicia, habiendo obtenido mayoría de votos para el desempeño de tan altos cargos los señores doctores Octavio Ribera y Ricardo Cortés.

Para la Corte Suprema

La H. Cámara de Diputados, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, consideró en sesión de ayer las ternas confeccionadas por la Alta Cámara, para la provisión de los cargos de vocales de la Exma. Corte Suprema de Justicia. Después de las votaciones reglamentarias, la mayoría favoreció a los doctores Octavio Ribera y Ricardo Cortés, abogados de reconocido prestigio y de competencia comprobada.

Felicitamos a los señores Ribera y Cortés, por la merecida prueba de confianza que han merecido de la Cámara joven.

También el doctor Rodolfo Soria Galvarino, antiguo y competente abogado, que patrocina juicios de respetable cuantía, ha obtenido buen número de votos.

AVISOS NUEVOS

OFCINA.—De dibujos y copia de planos, se encarga de hacer toda clase de copias. Indaburo 69 y 71.

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas para caballeros solos, en la calle Pichincha N° 18. También se venden muebles de toda clase.

7 v. 3619

LERAS HIPOTECARIAS Y Bonos de Compensación Militar.—Compra Jorge Sáenz. Diríjase almacén calle Recreo N° 7, Barraca de Maderas, calle Murillo, al lado del Buen Pastor.

10 v. 3619

REMATE JUDICIAL.—El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por providencia de fecha 8 del presente, ha señalado el día 18 del mismo, h. 1 p. m., para el remate de un lote de terreno situado al pie del Montículo del valle de Sopocachi, en el lugar denominado «Cupihico», de esta ciudad, que mide la extensión de seis mil doscientos sesenta y cinco metros cuadrados y noventa y cinco

centímetros, bajo la base de diez mil novecientos diez y ocho bolivianos dos centavos (Bs. 16,918.02 cts.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propio de los señores Ámadeo Salduff y Vicente Aparicio, por no admitir cómoda división.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del secretario que suscribe.

La Paz, octubre 14 de 1912 Germán Vera.

2 v. 3619

COCINERA.—Se necesita una a quien se le pagará bien sueldo. Referénciese en la tienda Socabaya N° 70.

6 v. 3613

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas. Calle Indaburo N° 88.

10 v. 3614

LA ARITMÉTICA POPULAR.—La Aritmética se explica en cuatro reglas y su práctica es el ejercicio de las dos tablas de la adición y de la multiplicación; ese procedimiento se halla adoptado en el texto «Rudimentos de Aritmética», en la librería de González y Medina, calle Illimani, frente a la administración de Correos, a 50 centavos cada ejemplar.

El mismo autor publicará en iguales condiciones su Geometría Popular, con pocos principios, prácticas sencillas, aplicables a las operaciones artísticas, industriales y de recurso a muchos de los profesionales.

Igualmente dará luz «El Mentor de la Geografía», con preferencia a la Cosmografía, de más novedad, más ilustrativa y de más curiosidad para el alumno que a la vez sepa para el estudio de la Geografía descriptiva, de mera rutina en tanto nuestros escolares.

3 v. 3616

DICCIONARIO COMERCIAL.—Adaptado a la Tarifas Aduaneras de la República por Alberto Sanjinés T. y Ramón Sáenz.

Obra importantísima y de sumo interés para todos los comerciantes, industriales, agentes aduaneros y comerciales e importadores en general.

Precio del ejemplar: La Paz, Bs. 10. Interior de la República, Bs. 10.60.

Único lugar de venta: Antigua librería de Gerard y Forgas, fundada en 1857.

FORGES & TAPIA (Sucesores) Calle Ingavi (frente a la Botica de los Incas). 1 m. 0. 13

VISIÓN JUDICIAL.—El doctor Ricardo Salduff L. Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 21 de septiembre p. p., ha señalado el día 21 de octubre, hs. 2 p. m., para el remate de la finca «Chiquipata», situada en Sorata, provincia Larecaja, de este departamento, bajo la base de doce mil bolivianos (Bs. 12,000) propia de Martha Rada v. de Ruiz, por ejecución que le sigue el señor Santiago L. Rada, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del secretario que suscribe.

La Paz, octubre 7 de 1912. Germán Vera.

10 v. 3611

COCINERA.—Se necesita una a quien se le pagará bien sueldo. Referénciese en la tienda Socabaya N° 70.

6 v. 3613

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas. Calle Indaburo N° 88.

10 v. 3615

JUJO OJO! Grandes remates nocturnos en la calle Recreo Nos. 81 y 83, al frente de la casa del señor J. Cisneros, de una gran existencia de cristalería, lencería, floreros y adornos para nichos, artículos de ultramar, como lanas para vestidos, adornos para señoras, sombreros y otros tantos artículos de fantasía que sería numeroso el anuncio.

Rematarse, como siempre, sin base ni fijación alguna y al mejor postor. Los remates darán principio el jueves 10 del presente de 7 p. m. a 10, en caso de lluvia, las noches subsiguientes hasta su terminación. Recomiendo desde la fecha visiten el local para que se convenzan de dicha mercadería en remate.

[Aprovechar de los dos últimos días.

También pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general que por motivo de viaje, próximamente, se darán avisos, remataré todo el inmobiliario de una casa de familia.

La Paz, octubre 8 de 1912 Isidoro Reverditto. 6 v. 3611

8 v. 3614

EMPLEADO.—Se ofrece uno para el comercio de esta plaza o fuera de ella, con buenas referencias.

Diríjase a F. M., casilla de correo N° 399.

6 v. 3614

DANIEL J. ARANDA ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N° ... casa del señor Aranda. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

10 v. 3613

SAMUEL PIZARRO G. —Y— LUIS ARCE P. ABOGADOS Han trasladado su escrito a la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Parafacía, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Teléfono 191. Correo 310. Clave A. B. C. 5º edición. Ag. 11.

1 m. 0. 10

REMATE MUNICIPAL.—Feria de Topoco.—Por orden de la Junta (Municipal) de Almonedas Municipal, se convoca a remate a puja abierta para la licitación de los restos mortales del que fué socio señor Victor Pioneer, efectuados por la la institución.

Este pago deberán hacerlo hasta el 1º de noviembre, advirtiéndoles que no está en goce, según el art. 109 de los estatutos, el que no lo satisface.

Los pagos podrán hacerse al Presidente, Tesorero, Comisión de Beneficencia o al Cobrador.

La Paz, octubre 1º de 1912 El Secretario.

10 v. 3613

JOSÉ S. QUINTEROS ABOGADO— Calle Indaburo N.º 63. 3 m. 0. 10

RAFael SALVATIERRA ABOGADO— Atiende personal y activamente los asuntos que se le encienden.

Bufile: calle Illimani N° 11. Domicilio: calle Muñecas N° 25. 1 m. O. 12.

EN VENTA LOTES DE TERRENOS.—Se ofrecen cuatro extensos lotes de terrenos correspondientes a la casa quinta denominada «San José», situada sobre el Parque Pando, hoy Avenida Villazón, propios del señor David D. Blacut.

Para convenir del precio y obtener datos, dirigirse al señor J. Guillermo Pérez, en su bufete situado en la calle Ballivián N° 23, o en su domicilio.

1 m. Q. 2

ELA AHORRO DEL HOGAR en quiebra.—Interrumpido cerca de dos meses, por causas que no ignoraste vecindario, en la liquidación fiscal de esta desgraciada institución, hoy en mi doble carácter de liquidador y de depositario judicial, me permito insinuar a los interesados el inmediato cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1º—Entrega de las cédulas aun no presentadas.

2º—Empago del 15% sobre las acciones.

3º—Cancelación de todos los préstamos.

4º—Pago de alquileres de casas devengados.

Horas de oficina: de 9 a 11 y de 1 a 5, Yanacocha N° 86, al. 27 o casilla de correo 125.

10 v. 3612

LUIS ZALLES C. ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Luis Martínez Lara MEDICO-CIRUJANO Consultas: de 9 a 4 p. m., Calle Recreo y Yanacocha N° 59. Correo casilla N.º 147. Teléfono 170. 1 m. S. 12

10 v. 3612

RICARDO TABLAES ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Correspondencia: Dr. Ricardo Tablaes ABOGADO— Calle Suipacha, 1128 BUENOS AIRES— Jn. 2 (República Argentina)

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

Ley promulgada

ELIODORO VILLAZON,
Presidente constitucional de
la República.
Por cuento el Congreso Na-
cional ha sancionado la si-
guiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1º.—Durante las gestiones económicas de 1913, 1914 y 1915 se consignará en el Presupuesto Nacional la partida de bolívianos diez mil, o sea hasta completar la suma de bolívianos treinta mil, para la construcción de un edificio destinado a escuela de niñas de la capital del departamento del Beni.

Artículo 2º.—Esta erogación se imputará a los ingresos provenientes de la venta de tierras baldías en el departamento del Beni.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 4 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Salinas.—Moisés Ascarrún, Señor Secretario.—René Rodríguez A., D. S.—Néstor Suárez, D. S.

Por tanto la promulgo pa-
ra que se tenga y cumpla como
ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La
Paz, a 9 de octubre de 1912.

EUDORO VILLAZON.
Claudio Pinilla,

Ministro de Gobierno y Fomen-
to.

Es conforme:

Abel Pinilla,
Oficial Mayor de Gobierno y
Fomento.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz vencido
infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Se uso es completamente in-
ofensivo, el alivio instantá-
neo y la cura segura.

DIA SOCIAL

Matrimonio.—Anúnciese el
próximo matrimonio del señor
Eduardo de la Riva con la se-
ñorita Enriqueta Valle.

Corte de flores.—Ha sido
muy bien recibida en el público
la idea de que al corte de
flores del 27 se pueda asistir
en carriages sin decorado, co-
mo a cuadros de los pa-
ses. Con esta determinación
será mayor el entusiasmo que
existe en todo nuestro mundo
social para concurrir a esa
simpatía reunión que en to-
dos los países es de gran atrac-
tivo.

Enfermos.—La estimable
señora Elena K. de Schneider,
que con tanto acierto dirige el
Liceo de señoritas de esta ciud-
ad, se halla postrada en ca-
mada desde ayer.

—A causa de una caída que
sufrió en la calle, guarda
cama la señora Carmen F. v.
de Cabezas.

—Delicado de salud está el
señor Júlio Sáenz.

**El nuevo Ministro Ar-
gentino.**—Al Ministerio de Re-
laciones Exteriores ha enviado
ayer la Dirección de Obras Pú-
blicas el telegrama que a esta
repartición ha trasmítido el
Inspector de ferrocarriles de
Antofagasta, respecto al viaje
del Excmo. señor Adolfo Sal-
días.

El telegrama dice así:

Octubre 16.—Hoy arribará
bordo Heluhan, horas 4, Mi-
nistro argentino. Cónsul ma-
nifesta continuará esa viernes.
Oportunamente comunicaré
voluntad Ministro. Todo arre-
giado con ferrocarril. Come-
derá pasará Oruro Viacha.—
Alipaz.

Viajeros.—El Encargado
de Negocios de la República
Argentina, señor Alfredo de Ar-
teaga, prepara viaje de regre-
so a su país.

—Después de algún tiempo
de ausencia en Europa llegó el
señor Teodoro Bottiger.

—Oruro se han dirigido los
siguientes caballeros: Carlos
D. Gutiérrez, Román Martínez,
Manuel Muñoz, José M. Gavin
y H. Brown.

—De Arequipa llegó el señor
Juan L. Ugarteche.

Sepelio.—Ayer en la maña-
na han sido conducidos al Ce-
menterio General los restos
del que fué señor Manuel Anto-
nio Vélez.

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere con-
servar el cutis fresco y her-
moso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir
todo defecto de su rostro; co-
mo Pecas, Espinillas, Man-
chas, otras impurezas.

Su composición científica ga-
rantiza sus cualidades tóni-
cas y sanadoras.

Para completar su efecto d-
ben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Jueves 17.—Santa Eduvigis.

HOTICA DE TURNO

Para la primera quincena,
Botica Colon calle Mercado.

Exámenes.—Hoy comenza-
rán a rendir sus pruebas de fin
de año los alumnos del Insti-
tuto de San Vicente de Paúl.
Con este motivo, hemos recibi-
do la invitación que sigue:

Señor:

José Maximiliano Rodríguez,
Presidente de la "Socie-
dad Católica de Socorros Mu-
tuos", y Pastor M. Vásquez,
Director del "Instituto de San
Vicente de Paúl", tienen el ho-
nor de invitar a usted a los
exámenes de fin de año que
los alumnos de dicho plantel
rendirán el día 17 y siguientes,
a horas 8 y media a. m. y 12
p. m., en el local del Salón de
Instrucción Municipal, calle
Ayacucho N° 16.

Aprovechan esta ocasión para
saludar a usted atentamente.

La Paz, 15 de octubre de
1912.

El ferrocarril a Cochabamba.—En un diario del in-
terior de la República, encon-
tramos las siguientes informa-
ciones relativas a la construc-
ción del ferrocarril Oruro-Co-
chabamba.

"Respecto a los trabajos que
se efectúan en esta línea he-
mos adquirido los siguientes
datos:

—Los trabajos han llegado
hasta el kilómetro 105.

—Se ocupan en esta línea
mil obreros en la reparación de
calzadas y puentes.

—Una comisión de ingenieros
estudia una variante del
trazo, por Parotani.

—Desde el mes de diciembre
se comenzará con la exten-
sión de la linea hacia a Cochabamba.

De los datos anteriores re-
sulta que no se ha paralizado
el trabajo y que se hacen re-
paraciones indispensables pa-
ra mayor seguridad de la lí-
nea."

**Exámenes en el Colegio
del "Buen Pastor".**—Bajo
la presidencia del señor Felipe
España, Delegado por la Uni-
versidad, ayer han concluido
los exámenes de fin de año de
este plantel de instrucción,
dando el siguiente resultado
en los demás cursos:

TERCER AÑO

Betshabé Rada 21, Jesús
Pacheco 21, Rosa Jiménez 21,
Rebeca Mendoza 19, Mercedes
Alcoreza 21.

Jenoveva Llanos 20, Justa
Fernández 21, Cristina Ruiz
21, Leonor Rada 20, Guillermo
Monje 21.

Blanca Ruelas 21, Hortense
Sillerio 21, Alicia Lugones
21, Josefina Castro 21, Adela
Bello 21.

Primitiva Calderón 19,
Asunta P. Pereira 20, Alicia
Estrada 21, Julia Villanueva
20, Enriqueta Cárdenas 21,
Rosa Aramayo 21.

Concepción Vera 20, Zoila
Rada 20, Jesús Vargas 21,
Daria Vargas 21, Estela Castillo
18, Teresa Pereira 20.

CURSOS SUPERIORES

CUARTO AÑO

En las diferentes materias,
Rosa Brun 21, Enriqueta Pa-
checo 20, Rosa Morales 20,
María Quintela 21, Angélica
Aillón 21.

Isabel Castillo 21, Carmela
Mungía 21, Maclovia Regue-
rin 20 y Laura Andreus 21.

QUINTO AÑO

Ángelica Lucero, Religión
21, Matemáticas 21, Historias
21, Geografía 21, Castellano
21, Ciencias 21.

Cristina Nates, Religión 21,
Matemáticas 20, Ciencias 21,
Historias 21, Geografía 21,
Castellano 21.

Neftali Andrade, Religión
21, Matemáticas 21, Ciencias
21, Historias 21, Geografía
21, Castellano 21.

Dorila Castillo, Religión 21,
Matemáticas 21, Ciencias 21,
Historias 21, Geografía 21,
Castellano 21.

Presentación Castillo, Reli-
gión 21, Matemáticas 21, Ciencias
21, Historias 21, Geografía 21,
Castellano 21, Elena Rojas, Religión 21,
Matemáticas 21, Historias 21,
Geografía 21, Castellano 21.

SEXTO AÑO

Rosa Lucero, Religión 21,
Matemáticas 21, Gramática
21, Geografía 21, Historias
21, Ciencias Físicas y Naturales
21.

Laura Lanza, Religión 21,
Matemáticas 21, Gramática
21, Geografía 21, Historia 21,
Ciencias Físicas y Naturales
21.

Elena Flores, Religión 21,
Matemáticas 21, Gramática
21, Geografía 21, Historias 20,
Ciencias Físicas y Naturales
21.

Raquel Portillo, Religión 21,
Matemáticas 21, Gramática
21, Geografía 21, Historias 20,
Ciencias Físicas y Naturales
20.

Esther Pereira, Religión 21,
Matemáticas 21, Gramática
21, Geografía 20, Historias
20, Ciencias Físicas y Naturales
20.

Cristina Kroebel, Religión
21, Matemáticas 20, Gramática
21, Geografía 21, Historias
20, Ciencias Físicas y Naturales
20.

Dalinda Durán, Religión 21,
Matemáticas 21, Gramática
21, Geografía 21, Historias
20, Ciencias Físicas y Naturales
21.

Dejamos constancia de que
las madres que dirigen este anti-
guo establecimiento de instruc-
ción, han obtenido en este año,
como en los anteriores, un es-
pléndido resultado. Las prue-
bas que tan satisfactorialmen-
te han rendido las alumnas del
Buen Pastor, son un exponente
de la contracción y del
buen método empleados por
las profesoras.

Los trabajos de bordado y
costura, demuestran, asimismo,
un grado muy alto de
aprovechamiento, en las alum-
nas. La sección de música ac-
tuó, igualmente, con toda co-
rrección.

Vayan nuestras felicitacio-
nes a las madres del Buen Pas-
tor, por el satisfactorio resul-
tado de los exámenes de sus
alumnas.

La Hacienda Macamaca.—
Es sabido de todos que la H.
Municipalidad efectúa constan-
tes erogaciones en las relacio-
nes de la Hacienda Macamaca,
amenazada por las crecientes de
los ríos, especialmente en la
época de lluvias.

Últimamente, la H. Municipali-
dad envió una comisión es-
pecial, con objeto de inspec-
cionar el estado de la Hacienda
Macamaca. Dicha comisión,
después de prolífico examen del
mencionado fundo, ha opinado
que es más conveniente la
enajenación de Macamaca, a
fin de evitar la Comuna fuer-
tes erogaciones en defensivos y
otros trabajos de reparación.

Posiblemente, la H. Municipali-
dad, de acuerdo con la comi-
sión informante, ha de pro-
ceder a la venta en subasta
pública de la Hacienda Maca-
maca.

Ya pueden los capitalistas
preparar sus dineros para ha-
cer una buena adquisición.

Renuncia.—Ha sido acep-
tada por el Ministerio de Go-
bierno la formulada por Fernan-
do Urioste, del cargo de
Comisario de pesquisas de la
Policia de Seguridad de Poto-
stos.

Orden de pago.—Se ha or-
denado a la Administración
principal de correos de esta
ciudad cancelle la suma recla-
mada por el señor Justo Arraya,
por la pérdida de encomien-
das enviadas por él a Tu-
cumán.

Provincias.—Tal es el título de la
obra escrita por el señor George
Rouma, basada en estu-
dios por él efectuados en va-
rios puntos de la República,
para los cuales fué comisionado
por el Ministerio de Instrucción,
y que ha sido completada por sus investiga-
ciones efectuadas en el laboratorio
experimental de la Escuela
Normal de Sucre.

La obra a que hacemos alusión,
ha sido enviada últi-
mamente a la sección de almacenes
de instrucción, y ésta la remite actualmente a los dis-
tintos colegios de la Repú-
blica.

Ya tendremos ocasión de
ocuparnos de esta obra.

Privilegio.—Se ha concedido
el privilegio de exclusiva
por tres años para el goce y
expLOTACIÓN del invento que
crea una nueva manera de se-
parar las partículas metálicas

contentas en las pulverulentas,
prestando así un gran ser-
vicio a las industrias nacio-
nales, a los señores Maurice de
Rendón y Colombier y Jules Clement, de nacionalidad francesa.

Conservatorio Nacional de Música.

—Los alumnos de este establecimiento han ren-
dido ayer sus exámenes de teo-
ría y piano con muy buen re-
sultado.

Hoy continúan rendiendo sus
exámenes los alumnos de los
demás cursos.

"El Comercio de Bolivia".

—Anunciamos a nuestros lec-
tores que las oficinas de Re-
dacción y Administración de
"El Comercio de Bolivia" han
quedado instaladas en la calle
Ayacucho N° 80.

La sección de obras ha sido
convenientemente ampliada,
con todos los elementos que
requiere el arte tipográfico,
y está la Empresa en condi-
ciones de efectuar las publica-
ciones que se le encomiendan,
sean libros, folletos, revistas,
programas y todo género de
obras.

Recomiéndanse las publica-
ciones de "El Comercio de Bo-
livia", por su corrección y
prontitud. La tarifa es equi-
tativa.

CORREOS Y TELEGRAFOS

NUEVAS OFICINAS.—La Pre-
siderencia de la Convención Ar-
gentina, de la que Bolivia for-
ma parte, ha comunicado a
nuestra Dirección General de
Telégrafos, que la Administración
Paraguaya ha librado al
servicio telegráfico del público
las siguientes oficinas en la
zona Norte: San Luis de la Sie-
rra, puerto Rosario y San Car-
los de la frontera; y en la zona
Sur, San Lorenzo de Campo
Grande.

DISTRIBUCIÓN.—La Dirección
General, ha mandado distri-
buir entre las principales ofi-
cinas de la República el Diario
Telegráfico, publicado en Ber-
tina y que contiene varios artí-
culos técnicos de interés y los
anexos al Nomenclador oficial
de las oficinas telegráficas
abiertas al servicio público y
al Nomenclador de los cables
que forman la red submarina
del globo.

RECLAMACIÓN ATENDIDA.—
En la reclamación del señor
Seibert, se ha resuelto imponer
multa a los empleados culpas-
bles de las oficinas de Oruro y
de Sucre.

TELEGRAMAS REZAGADOS.—
En el Teléfono del Estado
encuentran telegramas re-
zagados para las siguientes
personas:

POB AUSENTES:

Eliseo Burgos, Eduardo L.
Franchi, Félix Escalante, Gre-
gorio García, Valeriano Arcos,
Doctor Benson, Ingeniero Flan-
drois, Zacarías Benavides, Ma-
nuel Zapata.

PO DESCONOCIDOS:

Juan Torres, David Rojas,
Roarivas, Juan Irribar, Fe-
derico Braunsgewig, Rodolfo
Guzmán, Pedro Cabrera, Ángela
Bazoberry, Fidelia S. de Be-
navente, Luciana Flores, Na-
talia Aranda.

LINEAS INTERRUMPIDAS.

—La de Santa Cruz, continúa mal.
La linea a Tarija se interrum-
pió ayer.

Provincia Muñecas

SUMARIO

Efluvios de nueva vida.—Vi-
llalba.—Primera asamblea
de propietarios de Muñecas de la
ciudad del Ilampu, ha de ejercer tal
influencia en ambas provincias,
que se puede decir que ha
de ser el generador del movi-
miento comercial, que en ver-
dad apenas si hoy existe, y
que recién se ha de iniciar en
debida forma, y no exagerar:
afirmar que ha de adquirir pro-
yecciones que apenas se pue-
den vislumbrar.

El Subprefecto señor Baldi-
vía y el Presidente de la Junta
de Obras Públicas de Ayata,
doctor César Lugones, promete-
nron cooperar eficaz y decidida-
mente a la realización de la
gran aspiración de Muñecas,
de tener vialidad expedita y
fácil, que es tan necesario para
asegurar el crecimiento y
florescencia de estas comarcas.

La provincia se encuentra de
plácemes por el nombramiento
de Juez de Partido, Dr. Enrique
Calderón, probó magistrado,
de quien se espera que sabrá
hacer honor a la judecatura
nacional, correspondiendo a la
confianza que en él deposita el
Estado y el público litigante,
en la delicada misión del juez
sum cuique tribuere, y siendo
baruante de la vida, el honor y

la dignidad de los pueblos
y el factor principal de
su engrandecimiento, han em-
prendido la empeño labor de
dotar a Muñecas de caminos,
que la pongan en comunicación
fácil e inmediata con la ca-

Gran Hotel Guibert

LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su
comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente
importantes mejoras en sus distintos compartimentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán to-
das las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más
exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hom-
bres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegan-
cia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los
departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo
Araña, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en
cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial
omodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en
en la casa de las monjas concepcionistas.

El propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún
sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á
su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias; salones especia-
les para baquetas.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas
y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el—

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido

Maitre d'Hotel señor Francisco P. Valentie

My. 14.

LINEA PRINCIPAL DE ANTOFAGASTA A LA PAZ

SALIDAS

REGRESOS

ESTACIONES Y PARADEROS	MIXTO A LA PAZ		NOCTURNO DE PASAJEROS		PARADEROS Y ESTACIONES	MIXTO DE LA PAZ		NOCTURNO DE PASAJEROS	
	LLEGA	SALE	LLEGA	SALE		LLEGA	SALE	LLEGA	SALE
ANTOFAGASTA		8.00 A.M.		P. M.					
20 La Negra	PARA	9.02		6.40	1163 LA PAZ (FC G L P)		A. M.		
29 Portezuelo	9.22	9.30	8.06		1181 VIACHA	8.10	8.10		
36 O'Higgins		9.42	8.28	8.15	1071 Ayoyoro	10.00	9.18	16.00	
59 Prat	10.80	10.33	9.21	8.29		11.48	11.35	11.43	
84 Cuevitas	11.22	11.42	9.30		1051 Patacamaya	P. M.	P. M.		
	ALMUERZO	20 MINUTOS	10.19	10.28		12.18	12.45		
	P. M.				989 Eucliptus	12.21	2.33	12.45	
97 Baquedano	12.08	12.10	MIERCOLES Y SABADO					2.21	2.33
122 Carmen Alto	1.13	1.16	A. M.		925 ORURO	4.10	7.35	A. M.	
129 Salinas	1.30	1.33	12.11	12.15	401 Machacamarca	8.16	8.24	7.00	
134 Peineta	1.50	1.54			877 Poopó	9.11	9.19	7.58	
137 Central	2.02	2.05		1.05	852 Paña	10.04	10.09	8.02	
144 Unión	2.28	2.35			814 Challapata	11.14	11.22	9.52	
148 Placilla	2.45	2.49			802 Huari	11.45	11.50	9.57	
154 Solitario	3.03	3.06		2.20	762 Sevaruyo			11.18	11.20
162 La Noria	3.24	3.27						11.46	11.51
171 Sierra Gorda	3.44	3.55			717 Río Mulato	1.02	1.22	A. M.	
239 CALAMA	6.00	6.00	A. M.	6.00		2.44	2.49	1.15	1.20
300 Conchi	8.18	8.24		5.02	612 UYUNI	6.05	7.25	2.52	2.57
313 San Pedro	8.57	9.17		8.18	437 Ollagüe	12.31	20 MINUTOS	6.50	7.25
362 Ascotán	11.33	11.38	ALMUERZO	20 MINUTOS				P. M.	
					389 Cebollar	12.51			
389 Cebollar	12.34	12.42			362 Ascotán	2.43			
437 Ollagüe	2.27				313 San Pedro	3.48			
Hora boliviana					300 Conchi	5.35			
612 UYUNI	8.50	7.55				6.18			
717 Río Mulato	11.16	11.21	A. M.		239 CALAMA	P. M.			
762 Sevaruyo	12.43	1.03	P. M.		171 Sierra Gorda	A. M.			
					162 La Noria	12.05			
802 Huari	2.14	2.19	ALMUERZO	20 MINUTOS	154 Solitario	10.30			
814 Challapata	2.43	2.51			148 Placilla	10.45			
852 Paña	3.56	4.01			144 Unión	10.57			
877 Poopó	4.47	4.52			137 Central	11.22			
901 Machacamarca	5.39	5.47			134 Peineta	11.33			
925 ORURO	6.28	9.30	A. M.		129 Salinas	11.49			
989 Eucliptus	11.05	11.08	P. M.		122 Carmen Alto	12.06			
1051 Patacamaya	12.42	1.05	ALMUERZO	20 MINUTOS	97 Baquedano	12.08			
					84 Cuevitas	1.09			
1171 Ayoyoro	1.35	1.49			59 Prat	1.35			
1031 VIACHA	3.25	4.05	ALMUERZO	20 MINUTOS	36 O'Higgins	2.30			
					29 Portezuelo	3.30			
1163 LA PAZ (FCGLP)	5.30				20 La Negra	3.36			
Lunes, Martes, Miércoles y Viernes					ANTOFAGASTA	4.50			

En los trenes nocturnos que salen de Antofagasta los miércoles y sábados á las 6.40 p. m., hay espléndidos coches-dormitorios y un esmerado servicio de comedor. Por más datos dirigirse á los agentes de la Empresa en Valparaíso, señores Vorwerk y Ca., en La Paz al Agente Comercial y en Antofagasta vía la Administración General.

Estos trenes en la sección boliviana corren con la hora de La Paz y en la sección chilena con la de Antofagasta.

W. H. Robinson-Administrador General.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900.000.—

de Provisión..... " 200.000.—

para Dividendos... " 367,049.07 " 1.467,049.07

Bs. 7.967,049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id á 6 " " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos..... 10 "

Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior: 3 %

avances en cuenta corriente..... 3 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 3 % por anual

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha a esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 "

A seis meses plazo..... 4 "

A mayor plazo, convencional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 "

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipoteca..... 6 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 11 %

Descontos..... 10 "

Pactos de retroventa..... 10 "

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 "

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... %

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... %

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912

TRADUCCIONES—De toda clase ejecuta con el mayor esmero

Otto Schlett. Loayza 41

José Luis Reyes
ABOGADO

Bulete: Colón 170.

1 m. O. 9

VICTOR MENA VELASQUEZ
Contador de Estado y Corredor de Comercio

Atiende negociaciones mineras, salitreras y de gomas de Bolivia y Chile.

Está en relación con capitalistas chilenos, bolivianos y europeos.

Anticipa fondos. Sólo acepta operaciones serias. Establecido en 1904. Da comisiones á los intermediarios.

Santiago de Chile. Ahumada 266. Casilla 1686.

J. Guillermo Pérez

Honorato Taborga B.

ABOGADOS

Bulete: calle Ballivián N° 23

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £ 200,000.

Capital suscrito £ 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zárate y Jorge Saenz

Aseguran Edificios

Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 78.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

S. 5.

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Calle la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIAÑA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descontos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 2 "

á plazo de tres meses..... 3 "

á seis..... 4 "

doce..... 5 "

COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual

avances en cuenta corriente..... 10 "

Descontos..... 8 "

J. 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Curas necesarias, dolores y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y ulceración del estómago, hipercloridrosis, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRÉAS,

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso

vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir

a enfermos irreversiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto á quien lo pida.

Entrega: Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

S. 5.